El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 281.] BUENOS AYRES, MIERCOLES 1 DE SETIEMBRE DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 28m.: se pone á 5h. 35m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 1m. 40s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	Temperatura del dia. minima	Higrometro de Daniell. tér.ext.	Higrometro de Daniell. ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	Direccion del viento. arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
25	9hm. med. dia 3h mt.l	30,14 30,06 29,95	56 56 57	56,5	57,0	47,5	56,0	49,0	4,02	N NNE NNE			nublado nublado nublado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escalao de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy*.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
insercion de avisos—*por* 1 *vez*.....1 4 rs
por 3 veces...3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

COSTUMBRES Y DIVERTIMIENTOS DE LOS LIMEÑOS.

Los sermones son el objeto favorito de su crítica, probablemente porque nunca falta en Lima, donde en dias de los santos titulares de las iglesias y parroquias, se predican sermones ó mas bien panegíricos sobre su vida y milagros, en sus respectivas festividades. En estas ocasiones es cuando los *palangañas* dejan rara vez de emplear su propension á la crítica, pues como retienen en la memoria les sermones que se han predicado en los años anteriores, si un fraile repite un antiguo discurso, los *palanganas* manifiestan su desaprobacion con violentas gesticulaciones.

Un dia pateando ya de corage un fraile que estaba predicando, gritó desde el pulpito: "Echad ese mulato que me distrae." "Esa es la única cosa que es nuevo,"—contestó el palangana con su natural viveza, "pues ese sermon se predicó dos años ha por el padre Francisco, en la iglesia de Santo Domingo." Algunas veces un palangana, no solamente retiene un sermon entero, sino que lo glosa al repetirlo. Pero donde los mulatos despiegan mas estas ventajas naturales, es en los actos públicos de la Universidad. Desde sus galerias deciden entre ellos magistralmente, asi de las cuestiones teológicas mas arduas como de las intrincadas de la metafisica, y fallando del mérito ó demérito de los oponentes vuelven á sus barberias, cargados de latines y silogismos, á hacer con sus ademanes y patadas el ridículo mas bien merecido del escolasticismo. Los doctores à veces necesitan para establecer su reputacion, lo mismo que para obtener las castedras, de un poderoso partido entre los palanganas. Apesar de su vivacidad mental no son tan buenos soldados como los indios, por su inferioridad en fortaleza corporal, y especialmente para resistir el frio de las montañas, como la prueba la siguiente anecdota. En 1780 formaron un batallon de palanganas, y marchó al interior á las órdenes del inspector Valle, para ayudar á sofocar la insurreccion de Tupac-Amarú. Conociendo este la calidad de sus contrarios evitó estudiosamente todo encuentro, hasta que una nevada los pusiera en sus manos, privandoles del uso de sus miembros. Acorde á su resolucion, Tupac-Amarú los atacó temprano en la primera mañana despues de una grande helada, y cuando estaban tan arrecidos de frio que no podian manejar los fusiles. Los palanganas gritaron al principiar la accion, "esperad indios, esperad hasta que salga el Sol;" pero como debia suceder no les hicieron caso los indios, y la mayor parte de los mulatos perecieron.

Tal vez el número proporcional de mugeres *muy* hermosas es inferior en Lima, que en Guayaquil y algunos otros pueblos de la América del Sur; pero tienen un cierto encanto las maneras de las limeñas, que les dá una influencia sobre los hombres, que no adquieren jamas al mismo grado las mugeres en ninguna parte. En consecuencia del poder que egercen, y la consideracion que gozan, llaman á Lima el Paraiso de las mugeres. Tambien le llaman el purgatorio de los hombres, y el infierno de los asnos.

Las limeñas tienen ojos negros é irresistibles, preciosas y arqueadas cejas; brazos redondos y torneados; lindas manos, y pies pequeños y hermosamente hechos. Son de estatura mas bien baja, y nada hermosea tanto sus airosos cuerpos y marca mejor la finura de sus formas, que la saya y el manto. La saya es un guardapies elástico, de punto de seda, generalmente que ajusta y ciñe el cuerpo, y va disminuyendo en circunferencia en proporcion que pasa la cadera y se acerca al tobillo, razon porque dan pasos cortos y garbosos las que las llevan. Este trage es caro, pues cuesta muy frecuentemente mas de tres onzas de oro una saya regular; los sastres las hacen, y los colores que mas se usan son negro y castaño obscuro. El manto es un pedazo de seda negro que forma un faldellin abierto por delante; el cual cuando salen las señoras fuera de su casa, lo levantan y pasan por encima de la cabeza, y agarrando con ambas manos los estremos, lo cruzan por poco mas abajo de la barba, de forma que parece una capucha y las cubre el rostro, dejando solo percibir un ojo que rara vez queda ocioso; y que podria imaginarse que algunos preciosos, negros y penetrantes dé ellos pertenecian à las Huris prometidas por Mahoma á sus creyentes. Los *malevolos* han observado que rara vez el viento descompone el *manto* de modo que descubra las facciones, á no ser que algun forastero pase casualmente por el lado de la dama que lo lleva, y el rostro que deja ver sea de no comun belleza. Este trage verdaderamente único es el que usan las señoras para la calle, ya vayan á la iglesia, al paseo, ó á hacer visitas, y el todo es una especie de domino de origen morisco, que ofrece con frecuencia oportunidades a los que aman ocuparse en aventuras sin dar motivos ni a la crítica ni al escandalo. Las Limeñas estan consideradas como sumamente apasionados en sus enlaces, pero algo inconstantes. Sin embargo las acusan de ofrecer sus sacrificios, tanto en el altar de Pluton como en él de Cupido.

Habiendo procurado hacer conocer al lector la capital del Perú, volveremos al hilo de la narracion histórica.

(Continuará.)

Exterior.

FRANCIA.

Extractamos del *Courier Français* el siguiente artículo del célebre abate de Pradt. Aunque de fecha algo atrasada, no podrá menos de interesar á nuestros lectores por los datos que contiene sobre la política que en el sentido del ilustre diplomático ha de seguir el occidente de la Europa con respecto al imperio gigantesco de los Rúsos, y al comercio ingles en el Mediterraneo.

¿Es verdad lo que se dice en el público y aun en la càmara de los Pares, que la elevacion del principe Leopoldo al trono de la Grecia sea un acto de pura política inglesa, agregando una nueva soberania á los dominios ya considerables de la Inglaterra en el Mediterraneo; conducta contraria à los intereses de la Francia, cuyo papel se reduce á hacer gastos que aprovecha su rival? ¿En qué se funda esta opinion? En el parentezco que une Leopoldo á la Inglaterra y su rey. Argumentar asi es de una vista muy redu-

cida, desmentido por la historia, y contraria á la naturaleza de las cosas.

El principe Leopoldo ya no pertenece á la familia real de Inglaterra, sino por recuerdos melancólicos; se halla fuera de la política inglesa: no volverà á ella pasando en Grecia. ¿Porque preferiria los intereses ingleses à los de otras dos potencias que contribuyeron á su elevacion? Si el reconocimiento pudiera ser la medida de la conducta del principe Leopoldo, él deberia ser mas dispuesto á favor de la Francia, pues que hizo mas para él que sus aliadso. Leopoldo buscarà una direccion en los intereses del pais que va â regir: rey de Inglaterra, hubiera sido Ingles y no Aleman: en Grecia, será Griego y no Ingles, y siempre por la misma razon, que es esta: ¿Qué es la Inglaterra? Un estado marítimo y comercial de un rango superior. ¿Qué es la Grecia? un estado marítimo de un rango inferior que no podria existir sin el comercio. Comparándolos asi ¿no se apercibe ya un principio de rivalidad entre estos dos estados? Los dos siguen la misma carrera, pero con medios muy desiguales: los Ingleses dueños de Gibraltar, Corfú y Malta, semejantes á los ricos, que recorren sus vastos dominios, pasando de un á otro de sus castillos, los Ingleses establecieron en el Mediterraneo una cadena de paraderos navales, que les aseguran el imperio de esta mar. Tal preeminencia de la Inglaterra en aquellas regiones es precisamente lo que aleja de ella y de su influencia á la Grecia, puesto que la vecindad y la potencia no son principios de buena armenia entre los estados. Los intereses comerciales de la Grecia se hallarán necesariamente en oposicion con los de Inglaterra; y ya se sabe que las rivalidades mercantiles son mucho mas vivas que las puramente comerciales; estas no se hacen sentir sino de cuando en cuando; aquellas se avivan continuamente por el choque de intereses siempre en contacto. La Grecia no es una potencia; vease su situacion: apendiz de una gran peninsula cerca de la que quedan grupadas la Rúsia, la Turquia y el Austria, ¿qué puede en el órden político? Pero, por otra parte ¿qué no puede en el órden maritimo y comercial? Todos sus atributos la llevan hacia aquella carrera, como se puede juzgar por lo que hicieron Hidra è Ipsara anteriormente á la revolucion; estas dos rocas se habian convertido en dos inmensos bazares, alimentados por una marina de 700 buques. Ya Marsella sentia los efectos de estos establecimientos; Trieste, Fiume y Venecia se alarmaron, y el Austria, si manifestó tanta repugnancia por la causa griega, fué porque à su odio de cualquiera revolucion, añadia recelos bien fundados para los intereses comerciales de su litoral adriatico. Todo estado tiene una direccion elemental que no es tan facil trastornar, y á la que no puede oponerse ninguna combinacion individual. Si, muchas veces, los hermanos no transigen entre sí, en materia de intereses, con mas razon los estados que no son parientes, no estan dispuestos á semejantes concesiones. El principe Leopoldo será, pues, griego en Grecia, como los hermanos de Napoleon fueron holandeses en Holandia, españoles en Madrid; como Murat fué napolitano en Napoles y Bernardotte sueco en Suecia. ¿Felipe V fué frances en Madrid, y no hizo la guerra al pueblo que le dió la corona? La civilizacion es demasiado avanzada para admitir preferencias anti-nacionales, tales como las que se suponen al principe Leopoldo.

La Grecia será la Holanda del Mediterraneo; y en estos parages se formará pronto otra potencia rival de la Inglaterra, pues el Egipto no puede tardar en declararse independiente.

Mas lo confesaremos, las opiniones que manifestaron algunos periodistas sobre este asunto nos han aflijido, siendo tildadas de preocupaciones y de envidia. Las antipatias nacionales no valen mas en el órden político que en él de la humanidad. No se olvide que una sola potencia, invulnerable por su naturaleza, ocupa la mitad de la Europa, y que el occidente debe unirse estrechamente. Los nuevos peligros que amagan á la Europa, han ligado naturalmente entre si á la Inglaterra, la Francia y la Austria; los demas estados no tienen seguridad, sino por detras de este baluarte.

De Pradt.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, SETIEMBRE 1 DE 1830.

Continuacion.

Lo que mas estrañamos es, que el gobierno de Córdoba, se atribuya esclusivamente el honor de trabajar en la organizacion de la República, mientras es él que mas la estorba por su conducta inconsiderada.

Cuando se celebró la convencion del 27 de Octubre de 1829, la posicion crítica en que se hallaba aquel gobierno, y su orígen revolucionario, le hacian mirar como un gran favor, relacionarse con esta provincia. Hemos visto algunos trozos de la correspondencia privada del general Paz, con los individuos inflayentes de entonces, y recordamos muy bien el tono humilde, y aun suplicante, que tomaba para que se admitiesen sus diputados. En una de sus cartas decia, que desde el dia en que habia puesto el piè en el territorio de Córdoba se habia visto siempre en la triste necesidad de permanecer con las armas en la mano para defenderlo: y que las depondria tan luego que su provincia quedase libre de los enemigos que la amagaban. Que no tenia mas ambicion, que volverla al órden y al reposo; por lo demas; siempre se conformaria con lo que el gobierno de Buenos Aires juzgase á proposito hacer para organizar al pais, y lejos de fomentar las aspiraciones de los que se oponian á la marcha de este gobierno, haria todo lo que dependiese dél para no contrariarla.

Recordamos estos rasgos, no con la intencion de reprochar al general Paz su veleidad, sino para probar, que en 27 de Octubre, época de la celebracion del tratado entre las provincias de Buenos Aires y Córdoba, no tenia algun poder para dictar condiciones, ni arrancarlas por la fuerza. Fué, pues, un acto espontaneo del gobierno de Buenos Aires consagrar dos articulos á la organizacion nacional, en un tratado que no llevaba mas objeto, que fijar las relaciones amistosas de dos provincias.

Esta conducta, tan lejos de probar que el gobierno de Buenos Aires se opone á nacionalizar el pais, acredita al contrario, que en todos tiempos se ha mostrado interesado en su realizacion; por que en el estado de aislamiento en que se hallan las provincias, la de Buenos Aires carga con todo el peso de un gobierno nacional, sin disfrutar ninguna de sus prerrogativas.

Digan el gobierno de Córdoba y sus aliados si han gastado un solo maravedí para sufragar à los gastos del Congreso ó de la Convencion; para sostener la guerra contra el Brasil, ó para fundar la independencia de la Banda Oriental. Las inmensas erogaciones, que se han necesitado para llevar á efecto lo que las demas provincias tenian á bien que se hiciese, han gravitado sobre la provincia de Buenos Aires; que despues de haber perdido su capital metalico, ha comprometido su crédito, y no halla mas arbitrio para hacer frente á las deudas nacionales, que sobrecargar á sus propios habitantes de impuestos, y exagerar todos los derechos. ¿Cual es la provincia, en cuyo presupuesto figure como en el nuestro el enorme *deficit* de 18 millones de pesos? ¿A quien dirigió sus reclamaciones el consul ingles para que se indemnice al capitan del *Huskisson*? ¿Que gobierno nos ayudó á pagar 300,000 pesos para chancelar las cuentas de la última Convencion?

Seriamos muy prolijos si quisiesemos detallar todos los sacrificios hechos por la provincia de Buenos Aires, para conservar á lo menos en apariencia, ese fantasma de nacion, y ¿puede suponerse que su interes sea prolongar el actual estado de desorganizacion? ¿Qué ganaria en hacerlo? Pero no por eso debe consentir en que se fuercen á los pueblos á recibir por *fas* ó por *nefas* el pacto fundamental del estado; ó como se acostumbra decir: *dejar que se organicen á palos*. Ninguno de los que se hallan al frente de los gobiernos litorales pertenece á la clase de los *hombres pensadores*, que en el convite dado al general Paz á su vuelta de la Banda Oriental, "se pronunciaron abier-"tamente por la organizacion del pais, "apoyando, sí por desgracia era preciso "las medidas de la política y de la justicia *en el uso de la fuerza*." (1)

Despues de tantos ensayos desgraciados de la intervencion de la fuerza en un acto, que solo debe arrancar de la libertad y del convencimiento, es permitido declararse contra tal sistema, que lejos de acelerar la organizacion nacional solo contribuirá á mantenernos en la agitacion y en la anarquia:

El gobierno de Córdoba cree que la República deba organizarse à fuerza de batallas, mientras él de Buenos Ayres y sus aliados estan intimamente convencidos que la guerra civil detiene á los pueblos en su aislamiento; fomenta sus rivalidades; aumenta sus odios; exalta el espíritu de partido, elementos todos que mientras existan, opondran siempre una barrera invencible á la reunion de las provincias.

El general Paz hubiera removido algunas de estas trabas, si fiel á sus compromisos, hubiese obrado de conformidad con los principios que manifestó ántes del desenlace que tuvo la guerra contra el general Quiroga. Mas algunos instantes de prosperidad le hicieron olvidar sus dias

(1) Articulo del Tiempo del 8 de Enero de 1829.

aciagos, y desdeñando desde luego el papel modesto pero honorable de gobernador de Córdoba, ambicionó él de arbitro supremo de los destinos de la República. A ejemplo de Bonaparte, que coronó a sus hermanos despues de la batalla de Austerlitz, el Sr. Paz ha distribuido entre sus oficiales las provincias interiores; atropellando los derechos mas sagrados de los pueblos y los respetos debidos à las autoridades legitimamente constituidas. ¿ Cual será el resultado de tantas violencias? El mismo que tuvieron las brillantes y efimeras creaciones de Napoleon. Preguntad á su historia: ella os mostrará la última pagina escrita en Santa Helena.

Un artículo de carta de un oficial de Córdoba de fecha 11 de Agosto, dice lo siguiente.

"Con fecha 4 del corriente mes ha expedido este gobierno el singular decreto que Vd. verá publicado en uno de los números de la *Aurora* que le acompaño, fijando las calidades que deben tener los que quieran optar empleos en calidad de meritor os en las oficinas públicas. Yo le aseguro á V. que al paso que he tenido que reir al ver semejante disposicion, he entrado á dudar sobre la verdadera interpretacion ó sentido que deba darle; por que aqui hace mucho tiempo que lo mismo los empleados civiles, que los militares nos hallamos todos sirviendo a mérito. He dicho muchas veces a mis compañeros que cuanto mejor seria que el general Paz en lugar de imitar los decretos del Registro Oficial del gobierno de Buenos Aires, lo imitara tambien en la exactitud de sus pagos.

L........

COMUNICADOS.

Señor Editor del Lucero.

El géfe de Policia, para satisfacer al público, y dar una prueba de la injusticia de los cargos que se le hacen en los números 20 y 23 del *Clasificador*, ordenó al comisario de la seccion respectiva que en el dia pasase á las casas que en ellos se indican, y tomase una esposicion exacta, firmada por los dueños de ellas, de los robos que les hubiesen hecho, y pasos que hubiesen dado para su descubrimiento y conocimiento de la Policia. Su resultado es el siguiente, y los documentos originales se manifestaran en la oficina del que firma al que guste enterarse de ellos.

1. El robo de la ropa del Sr. Calvo, no fué en la casa de Mora, ni existe tal casa en la plaza del Retiro, y si en la de Andres Rios, que vive en una casita de Elordi calle de la Esmeralda, en donde la lavandera de dicho señor Calvo depositó la ropa mojada, y segun esposicion de este cree que la misma lavandera se ha hecho la robada.—De este hecho se dió cuenta á la Policia, y remitió entonces el sumario al juez competente, y á la càrcel la lavandera, y otro negro que se creia cómplice.

2. El precitado dia *5 de Agosto* fué robada Da. Petrona Rosendi á prima noche en la calle de la Florida casa No. 107. Esta señora mandó á un niño que avisó á un celador, mas no lo hizo al comisario de la seccion, ni el géfe lo supo.

3. El 7 se encontrò un baulito en casa del Sr. Piran, con señales de haber sido robado—y no dió aviso a la Policia.

4. El 31 de Julio, en casa del señor Valdéz, á las dos y media de la tarde, estando comiendo, con la puerta de la calle abierta y la de la sala ajustada, le robaron un sahumador de plata y tres pañuelos.—"Tampoco dió cuenta a ningun dependiente de policia."

5. El 12 de Agosto, á las 11 del dia, en casa del Sr. Oyuela, teniendo la puerta esterior é interior abierta, le robaron de la sala dos candeleros, una espaviladera y platillo de plata.—"No dió aviso a la policia."

Estos son los robos de que habla el *Clasificador*, de los cuales solo aparece uno egecutado en la infausta y malhadada noche del *5 de Agosto;* y aunque con muy pocas ganas de entrar en contestaciones, pasaremos, por lo que el público se merece a los otros cargos que hacen los "padres de familia" en el precitado periodo de 26 del corriente.

No quiere el géfe de Policia *obtener* el *crèdito* de los "habitantes dè Buenos Ayres a costa del silencio de parte de los que son victimas de los malvados y sus vicios; muy al contrario; desea que se hagan públicos para su remedio. Pero como? Acercándose á los funcionarios de Policia, dándoles los datos que tengan para el descubrimiento del agresór, puesto que los dependientes de este departamento no poseen la ciencia de adivinar: por otra parte, no deben ignorar los señores comunicantes y compañia, que la Policia no tiene autoridad para castigar, ni puede hacer mas que aprenderlos y pasarlos a los juzgados con la correspondiente informacion.

Estoy de acuerdo en que "tendremos crédito cuando se obligue a los vagos a tomar el arado y el fusil." Mucho pudiera decirse en el particular, y como no todo puede ser, me limitaré a suplicar a Vdes. escriban para que los principales federales y hombres de categoría no sean los primeros que se empeñen en su soltura, pues la Policia ha preso a muchos, cuyas listas existen en la oficina del departamento para el que guste verlas, de los cuales se han entregado unos pocos para soldados por órden superior, y otros han escapado de este destino por que no les han faltado padrinos que hablen por ellos y los acrediten de hombres ocupados y laboriosos, y tal vez estos mismos son los que despues critican en los corrillos y papeles públicos contra la Policia, ó son otros tantos enemigos del géfe por que no accede a sus imprudentes empeños.

"Cuando se contenga el libertinage de esa clase llamada liberta, que tan altamente goza de esa prerogativa, &c" Otros responderàn a este cargo.

"No están los padres mas bien parados que los amos en sus facultades"....No habrá uno que haya solicitado el auxilio de la Policia a quien no se le haya dado con esmero; y no ha muchos dias que por haberlo hecho se vió groseramente atacado el géfe que suscribe por un papel que dió al público el escribano Cabral.

Por último, si los ataques espresados son a la persona del géfe de Policia, por que haya quien quiera serlo, muy en hora buena, el lugar de este puede ocuparlo quien disponga el gobierno, pues el infrascripto repite lo que ha dicho en otra ocasion, que no lo apetece, no lo necesita, ni lo ha solicitado, y que solo por servir al pais y al gobierno que lo dirige puede permanecer en un destino del que no reporta mas ventajas que compromisos y odiosidades, cuando en el retiro de la vida privada se considera feliz y libre de ellos.

GREGORIO PERDRIEL.

Buenos-Aires, Agosto 30 de 1830.

Señor editor del Lucero.

Sirvase V. insertar en su apreciable periódico, esta nuestra contestacion, atenta à la injusta queja *de los que no tienen padrino.* Los abastecedores siempre han sido escluidos del servicio por la ley; y no ha podido ser de otro modo por que la carne en el pais es uno de los alimentos de primera necesidad. Si esta es una verdad, que todos saben ¿Cual es ese privilegio que disfrutan con perjuicio de las demas clases de sus compatriotas? Por el contrario ellos en el dia prestan un servicio á su pais que nunca lo han podido conseguir los gobiernos que han precedido al presente. Consiste en estar todos enrolados, organizados en escuadrones, entusiasmados, llenos de espiritu publico; uniformados á su costa, y prontos para presentarse en sus caballos en el acto mismo que el gobierno los llame à cualesquier servicio público. Consiste en haberse prestado gustosos y puntuales á recibir dos meses de ejercicios doctrinales, y academicos.

Se dice que no han prestado servicios en defensa de las leyes y lejitimas autoridades del pais. Esta afirmativa no es exacta. En *Navarro, Monte, Biscacheras. Puente de Marques*, y demas encuentros, hubieron muchos de ellos. Puede ser que algunos no hayan salido á incorporarse al ejército libertador sino al último, despues de la convencion de Junio, ó de las elecciones; pero este defecto no debe escluirlos de la excepcion que les acuerda la ley, mucho mas, cuando si se examina rigorosamente este asunto, en ningun caso podria tener un caracter de justicia, desde que el señor comandante general de campaña mandó decir á los que encabezaban este gremio, que no se fueron al ejército por que mejor servicio le prestaban dejandose estos en la ciudad, que saliendose fuera, á ocuparle caballos cuando no los nesesitaba, por la mucha gente que tenía el ejército. Que estuvieran sí prontos para cuando él los llamase, ó les digera lo que debian hacer. Si algunos tienen papeletas de abastecedores no siendoló, esto si es un mal que debe cortarse. Conforme con los sentimientos de los que no tienen padrino, llamamos la atencion de los gefes de milicias para que hagan los reclamos que fueren de su deber.

El mucho número de hombres enrolados en los escuadrones de abastecedores no prueba un abuso, por que aun cuando estos se componen de setecientos ochenta hombres de tropa, es porque estan agregados los veteranos licenciados que sirvieron en defensa de las leyes, y que residen en el territorio que ocupan las escuadrones, de abastecedores.

Creemos haber satisfecho á nuestros compañeros de armas, los que no tienen padrinos, y los saludamos con atencion.

Dos acarreadores del abasto.

Señor Editor del Lucero.

El establecimiento hidraulico para la clarificacion de las aguas del rio no exige, segun se ha visto, un capital considerable: Sin embargo en atencion al estado del pais, presentaria las mayores dificultades si fuese necesario pedir à una sociedad de accionistas, la suma de 20,000 pesos fuertes:

Esta consideracion ha inducido al que subscribe á limitar por ahora el proyecto á su parte mas esencial, suprimiendo el castel de agua y los mecanismos de hierro colado. Con estas reducciones, la empresa no necesita mas de 45,000 pesos moneda corriente; con los que se conseguirian diariamente 150 pipas de agua clasificada, es decir, una renta de 600 pesos; supuesto que se venda el agua clarificada al mismo precio que la sucia.

Pero puesto que la naturaleza de este establecimiento, permite emprenderlo sobre bases mas ó menos extensas, y considerando que el capital invertido dará un interes tanto mayor, cuanto mas extensas seran las proporciones de la obra, el que suscribe propone hacer el filtro para 200 pipas; y de consiguiente, si se halla uno ô mas individuos que quisiesen tomar 15 otras acciones de á 1000 pesos cada una, podrán dirigirse, en todo el curso de la semana entrante, á casa de dicho ingeniero, donde se les suministrarán los datos, pormenores, y condiciones que pudieran desear.

Carlos Pellegrini.

Calle del 25 de Mayo, N. 75

AVISOS.

UNIVERSIDAD.

Hallandose vacante la catedra de derecho civil; se previene à las personas que quieran optar à ella se presenten al gobierno y por conducto del Sr. Rector de dicha en el preciso término de ocho dias.

TEATRO.

Gran funcion extraordinaria,

El Jueves 2 de Setiembre.

A Beneficio

De la

Sra. Maria de la Paz Gonzalez.

Una brillante sinfonía abrirá el proscenio: se exhibirà en seguida la interesante tragedia de Alfieri, en cinco actos:

ROMEO Y JULIETA

Ó MONTEGON Y CAPULETO.

En la que hará brillar el señor Càceres sus talentos tràgicos en el papel de MONTEGON.
Y dará fin con la graciosa pieza en un acto:

Un loco hace ciento.

La beneficiada se lisongea presentar al respetable público á quien sirve un espectaculo digno de su ilustracion y buena crítica. Feliz serè si la moral sublime de Alfieri se grava en el corazon de mis amados compatriotas.—Sacrificar en la aras de la Patria nuestros resentimientos personales, para proporcionarle dias de gloria y de prosperidad!

La impresion profunda de la tragedia serà templada con las jocosidades del gracioso fin de fiesta, que siendo obra de una Señora y tan del agrado del público, tengo el honor de exhibirla, como una prueba de mi anhelo por complacerle; si lo consigo se llenará de satisfaccion.

M. DE LA P. G.

Se dará principio à las 7.
Los señores abonados serán preferidos hasta las 12 del dia.

**El señor D. *Pablo Caccianiga*, catedratico del Dibujo en la Universidad y en el Colegio de San Miguel, anunció otra vez que habia acabado de perfeccionar un modelo de una maquina de su total invencion para sacar una suficiente cantidad de agua del rio y derramarla en todas las plazas de la ciudad, como asi mismo para regar terrenos y bebederos de ganados y para hacer lagos artificiales. Esta màquina no necesita de mucho gasto en proporcion de su entidad y de su incomparable utilidad. Ademas cualquier carpintero puede ejecutarla sin tubos, sin bombas y sin tornios; y ningun hombre, ningun animal, ningun vapor necesita para ponerla en movimiento.

En la casa del mismo señor Caccianiga existe el dicho modelo, perfeccionando en todas sus partes y susceptible de levantar el agua en proporcion de veinte varas y mas si necesita.

En las tardes de los dias 2, 3 y 4 de Setiembre, bajo los portales de la casa de justicia, se han de celebrar almonedas para la venta de la casa perteneciente à los herederos del finado D. Melchor de Alvin, situada en la calle de la Florida No. 23, y tasada en el año de 1829 en 35,599 pesos 7½ reales moneda corriente. Los que gusten hacer postura, ocurrirán al paraje designado, y antes á la oficina de D. Marcos Leonardo Agrelo, en donde por el que subscribe se le manifestarán las tasaciones. Buenos Ayres, Agosto 28 de 1830. Tejada.

Se vende un puesto muy acreditado, en la calle de Méjico No. 100. Quien se interese por él, puede ocurrir à tratar con su dueño que vive en él.

Se vende un café acreditado con dos mesas de billar, todos los muebles y utensilios. El que se interese en su compra ocurra al escritorio de Giadaz y Ca., donde se le facilitara el correspondiente inventario.

Se deseà arrendar una quinta que no diste mucho del centro, que tenga cuatro piezas habitables y un jardin. Con preferencia se tomarà la que se proporcione à las inmediaciones de Barracas. El que quiera contratarla, ocurra al escritorio de Giadaz y Ca., Reconquista No. 7.

Se vende una nutria viva, es muy domestica. Ocurrase à la calle del Perú No. 163, que darán razon.

Boletin de Comercio.—Los editores tienen el honor de prevenir à los señores subscriptores que el primer número saldrá el Lunes 6 del mes de Setiembre.

Se subscribe siempre en casa de los editores Bacle y Ca., impresores litograficos del Estado, calle de la Victoria No. 148, al precio de 24 pesos por año, 15 por simestre y 9 por trimestre, pagando al fian de cada trimestre.

Galleta, en la panaderia No. 43, calle del Buen Orden, se vende galleta de superior calidad, à 38 pesos el quintal, tambien una carreta de media carga y dos asientos de taunas. El que se interese puede ocurrir à dicha panaderia.

Se venden muy baratos en la calle de la Reconquista No. 120, al lado del nuevo establecimiento de tapiceria, un escritorio de jacaranda propio para una oficina, cómodas de caoba y jacarandá, sofaes de id., idem mesas de arrimo de idem idem, costureros idem idem, cajas de idem idem, cunas id. idem, colchones de clin y lana, cortines de camas y ventanas, alfombras, esteras, lavatorios, espejos, catres, bancos de pié, cépillos de chimenea y de zapatos; todo à precios muy acomodados. Igualmente 100 pares de fresadas inglesas.

En la peluqueria Plaza del 25 de Mayo No. 28, despues de ofrecer los mejores servicios que sea concerniente á este ofico; y se ofrece á los señores que quieran honrales con su asistencia a dicha casa, se sirve con todo el aseo y esmero que requiere este oficio. Como igualmente se corta el pelo al gusto del pais, con la mayor perfeccion, bajo los altos del Sr. Escalada, se venden aceites de todas clases; por reales, rosa, macazar y otros; y sanguijuelas de Europa al precio 12 reales cada una.

En la calle del Temple No. 151, se vende una casa que ademas de ser bastante cómoda para habitarla, tiene esquina y cuartos de alquiler para la calle de las Esmeralda, en la misma casa darán razon de su precio.

Se avisa al Sr. D. Manuel José Languenheim, se sirva pasar á la calle de Belgrano No. 214, para comunicarle un asunto que le interesa.

Aviso de la Policía.

En el juzgado de primera instancia al cargo del Dr. D. Manuel Insiarte se halla, desde el 20 del corriente, la causa de D. Juan Antonio Rodriguez, de que por medio de un comunicado se hace mencion en la *Gaceta Mercantil* de 26 del mismo; y alli es donde debe ocurrir el interesado para saber su resultado, y no á la oficina de aquel periodico, por que es una impropie-

---

SITIOS.—Se venden algunos en frente del Parque Argentino, como tambien otros en la calle nueva que se ha abierto inmediata á la quinta de Rivadavia. En el almacen en frente de dicho parque darán razon.

Se venden 10 á 11,000 pesos moneda corriente de Montevideo, por moneda corriente de esta plaza, ó se cambia por letras sobre Inglatera, por onzas de oro ó pesos fuertes españoles. Vease en la casa de Lavalle y Macome.

En los dias 27 del corriente, 1 y 3 de Setiembre inmediato, de las once à la una del dia, se han de dar las almonedas y verificar el remate, en el que diere mas, de la chacra llamada de Perdriel, perteneciente al concurso de D. Francisco Belgrano, igualmente que la quinta de D. Jaime M. Gau, con cantidad de adove cocido, cuyas tazaciones y pormenores de ellas, podrán verse en la oficina del que subscribe, siendo dicho remate à las puertas de la casa consular, por orden del tribunal de comercio. Buenos Aires, Agosto 23 de 1830. Barros.

IMPORTANTE.

Se vende Medicina Curativa legitima de Mr. Le Roy, elaborada por Mr. Collin, calle de la Victoria No. 206.

Para Corrientes y Goya.

La acreditada zumaca *Primorosa*, està á la carga para dichos destinos, admite carga y pasageros. Los interesados podrán dirigirse en casa de D. Juan Chassaing, calle del Perú número 106. 15 p.

Habiéndose pronunciado la sentencia de grados y preferidos sobre el concurso de D. Ventura Ignacio Zavaleta, el tribunal consular ha declarado á dicho señor con sugecion y arreglo al articulo 2 del capitulo 17 de la ordenanza en su falencia, y ordenado se le expida la correspondiente carta de habilitacion para poder girar libremente en esta ú otra plaza, como se hizo con fecha 19 del corriente. Lo que se avisa al publico de su órden, para conocimiento y satisfaccion del comercio. Buenos Ayres, Agosto 25 de 1830. Barros.

Se vende un almacen de corto principal, y à precio cómodo, en un excelente parage, en la calle de Maipú No. 101. Quien se interese en él ocurra à dicha esquina, ó calle de Cuyo No. 207, donde vive el dueño.

QUEMAZON INDISPENSABLE.

De un almacen de menudeo de los mas acreditados de la ciudad, con poco principal, y hace esquinas tiene la casa mucha comodidad, y está situada en la calle de la Victoria tres cuadras para el campo No. 75. El que se interese por él, ocurra à la misma casa, su dueño desea vender pronto, pues se và á ausentar del pais, en seguida algunos muebles, tabaco de la Havana, idem negro en rama y picado, todo por bajos precios. Vicente Millan,

---

En la calle de Corrientes No. 27, se vende un sitio de 9 varas y tres cuartos de frente y 65 de fondo de mi sola propiedad. El que lo quiera en la calle de la Paz No. 103, darán razon.

Marcas del ganado.—Siendo la segunda jurisdiccion la mas complicada de esta obra compuesta de los partidos de la Villa y Guardia de Lujan, de Moron y el Pilar, y no habiendo sido posible à los editores publicarla tan pronto como esperaban por ser la mas grande; ruegan nuevamente y con instancia à las pesonas que tengan marcas en estos 4 partidos, de pasar lo mas pronto posible en su escritorio calle de la Victoria, No. 148, á fin de verificarlas antes de la publicacion de dicha jurisdiccion que ha de ser en breves dias. Y cerrandose en esta época la subscripcion general que es de cien pesos, suplican à las personas que desearen esta obra, de subscribirse antes de la publicacion de la segunda jurisdiccion, por que publicada ésta, será la subscripcion de 180 ps.

El señor retratista de Fiorini, tiene el honor de avisar à las personas que tuvieron à bien mandarle sacar su retrato, que si en el tèrmino de 15 dias, no vienen à buscar estas obras, se verà en la triste necesidad de poner à venta en un lugar público, las obras que tienen acabadas meses ha, sin esceptuar el retrato del hijo de Da. Leticia Rosquellas y él de un mulato, por los que nada se le ha pagado.

Necesitándose fletar un buque de porte de 100 toneladas con destino à Bahia Blanca, se invita á los que gusten hacer propuestas al efecto, en esta comandancia. Buenos Ayres, Agosto 24 de 1830.
Francisco Erezcano.

Concurso de Esteves.—Los sindicos avisan à los señores acreedores que no hayan recibido el segundo dividendo, ocurran por él desde hoy al escritorio calle de la Catedral No. 25, de una á 2 de la tarde. Agosto 25 de 1830.

Habiéndose impreso por equivocacion algunos mapas geográficos de la provincia con el nombre de Fuerte de Junin, se previene al público que segun decreto del superior gobierno, debe decir Fuerte de la Federacion.

M.ma Monticelli, bruñidora de metales, carey y diamantes, tiene el honor de avisar al pùblico de esta ciudad que ejerce su profesion en la calle del Perú, número 91. Pone nuevas, puliéndolas, toda especie de alhajas, como tambien las peinetas, sin alterarlas de ningun modo y al precio mas equitativo.

REMATES.

Interesante á los Almaceneros.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconpuista No. 66.

Hoy Miercoles 1 de Setiembre, se rematarân positivamente à la mas alta postura que se pueda conseguir, los siguientes articulos de cristaleria.

Velones de varias hechuras y colores, candeleros de idem idem idem, botellas blancas lapidadas, vasos, copas, vasitos para pulperia, copas para champagne lapidadas y lisas, saleros de varias clases, platos de cristal, tiradores para muebles de cristal y de color, escupideras de cristal, floreros esmaltados, y otros mas.

Por los mismos.

A los barqueros.

En la Aduana.

El Jueves 2 del corriente, se han de rematar uno por uno, a la mas alta postura.

13 botes nuevos superiores, teniendo cada uno su timon y caña. A las once en punto.

Por idem.

Para almaceneros.

El Viernes 3, en el almacen No. 72, calle de la Piepad, se rematarân sin reserva ninguna, en lotes de 100 arrobas ó al gusto de los compradores.

3,000 arrobas de azucar la mitad terciada.

Igualmente por separado.

500 arrobas azucar rubia, con otros articulos. A las once en punto.

Por Tomas Gowland y Ca.

El Sabado 4, a las once en punto, do un buen surtido de efectos de tienda, el pormenor se dara despues.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí N. 36.

El Viernes 3, â las once, se rematarà una partida de efectos de almacen y comestibles, cuyo pormenor se darà despues.

Por los mismos.

El Sabado 4, á la misma hora, se venderà un surtido de muebles, cuyo pormenor se verá luego.